

## EL TABLÓN



## EL PLAN AVANZA HA LLEVADO MÁS DE 100.000 ORDENADORES A LOS COLEGIOS, 18.452 SON PORTÁTILES Y EL RESTO DE SOBREMESA

El plan Avanza ha llevado un total de 111.758 ordenadores a los colegios, de ellos 18.452 portátiles y el resto de sobremesa, dentro de la línea abierta para llevar las tecnologías a la educación, según los datos del programa Internet en el Aula.

El programa ha contado con un presupuesto de 454 millones de euros, de los que 284 millones han sido aportados por el Estado y el resto por las Comunidades Autónomas ya que con todas, excepto con el País Vasco, han firmado acuerdos.

Estas actuaciones han permiti-

do, en tres años, pasar del 69 por ciento de los colegios conectados a banda ancha y con equipamiento multimedia al 98 por ciento, muy por encima de la media comunitaria que es del 69 por ciento.

España es así, junto a Reino Unido, país de referencia en el ámbito de la educación con apoyo de tecnologías, según el informe.

En total se han realizado actuaciones en 20.000 colegios con cinco millones de alumnos y 500.000 profesores. En la actualidad Internet en la Escuela está en una segunda fase para potenciar el uso de las tecnologías por los profesores.

## JUAN JOSÉ MATEOS PIDE A ÁNGEL GABILONDO UNA "SOLUCIÓN INMINENTE" AL PROBLEMA DE BACHILLERATO

El consejero de Educación, Juan José Mateos, pidió el pasado lunes al ministro del ramo, Ángel Gabilondo, durante su primera reunión celebrada en Madrid, una "solución inminente" a la situación del Bachillerato, después de que el Tribunal Supremo rechazara la posibilidad de pasar de curso con cuatro suspensos, pero también la apertura de conversaciones con las comunidades y los partidos para lograr "un gran acuerdo" en materia de educación. Reivindicaciones sobre las que el ministro se mostró "receptivo", según aseguró Mateos a la salida del encuentro, que se prolongó hora y media.

El consejero castellano y leonés salió "satisfecho" de la primera reunión con el nuevo ministro de Educación, al que planteó la urgencia de solucionar la situación del Bachillerato. Gabilondo se comprometió a plantear una solución en la próxima conferencia sectorial, que el Ministerio tiene previsto convocar esta próxima semana.

## EL TRIBUNAL SUPREMO EN CONTRA DE LOS OBJETORES DE CONCIENCIA PARA LA CIUDADANÍA DE LA RIOJA

El Tribunal Supremo (TS) se ha pronunciado a favor de los recursos de casación interpuestos por el Fiscal y el Abogado del Estado y anula más de veinte sentencias del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja favorables al derecho de objeción de conciencia en la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

El director de la Alta Inspección de Educación, Manuel Medrano, informó de las resoluciones judiciales del TS sobre los más de veinte recursos presentados en esta Comunidad. Explicó que todas las sentencias confirman la validez de la resolución de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja de 28 de mayo de 2008. En estas sentencias, el Tribunal Supremo entiende que no cabe lugar al derecho a la objeción de conciencia en el ordenamiento jurídico español y que los decretos ministeriales que desarrollan la asignatura de Educación para la Ciudadanía "se ajustan a la legalidad", ha precisado Medrano.

## La Opinión



ÍÑIGO DOMÍNGUEZ

## Otra vía para la palabra

La prensa del pasado martes informaba de que tres personas afectadas de sordera habían ganado un juicio a Iberia porque la compañía aérea les dejó tirados en Melilla, pues el comandante del vuelo que les llevaba a Madrid, invocando cuestiones de seguridad, no les dejó embarcar por su tara, al no ir acompañados y, según su opinión, no poder responder de forma adecuada en caso de una emergencia.

El caso sucedió en febrero de 2004, pero se ha fallado ahora. Nada, un euro simbólico de sanción a la compañía, pero, lo que es mucho más importante, el reconocimiento jurídico y expreso de que una penosa discapacidad como la sordera no es razón para que la persona que la padezca se quede en tierra.

Dice la sentencia que "una persona sorda se encuentra exclusivamente privada del sentido de la audición, pero no tiene ninguna otra limitación, ni física ni intelectual, que le impida comprender la situación de emergencia". La Audiencia de Madrid ha condenado a Iberia a pagar ese euro de la vergüenza -un triunfo, ya digo- y le exige a la compañía bandera que establezca "los medios necesarios y precisos para que cese en la vulneración de derechos de las personas con discapacidad". Muy bien, sí señor.

Este tipo de vulneraciones, y otras de menor cuantía, se dan cotidianamente, y desde antiguo, con los discapacitados de todo tipo. Empiezan en el colegio. Un chaval, por ejemplo, tartamudo, con problemas de motricidad o de relación personal acaba siendo objeto de burlas, de escarnios, de mote etc., lo que, evidentemente, influye de forma muy negativa en su educación.

Esa rémora, me refiero más concretamente al caso de los alumnos que padecen sordera, se ha arreglado oportuna y muy cabalmente. Los padres de un niño con problemas de audición pueden matricularlo y pedir un ILSE (Intérprete de Lengua de Signo Español). Sus hijos podrán asistir a las clases con un intérprete de signos que le irán transmitiendo lo que los demás alumnos pueden oír sin problemas.

En Salamanca existen 23 profesores intérpretes para integrar a 12 niños sordos. Sus compañeros, familiares y amigos tienen que hacer el resto.

## Educación Responde

# Refuerzo para las minorías

¿Cómo se podría conseguir que alumnos desfavorecidos, o pertenecientes a minorías étnicas o dependientes del Tribunal Tutelar de Menores, mejoren su rendimiento?

Todos los centros educativos dan respuesta a las necesidades de apoyo que por diversas causas, bien de manera permanente o transitoria, precisa el alumnado señalado. Estas actuaciones se expresan en el Proyecto Educativo del Centro. PEC.

En Salamanca hay 54 centros que desarrollan el Programa de Educación Compensatoria, 20 centros cuentan con el Programa PROA de atención de apoyo y refuerzo educativo con carácter extraescolar. 22 centros cuentan con el apoyo del Programa ALISO específico

para la atención al alumnado extranjero.

Actualmente hay una treintena de centros base donde se desarrolla el Éxito Educativo, acogiendo a todo el alumnado de Salamanca para apoyar su promoción y éxito escolar.

Por otra parte cuando el alumnado corre el riesgo de atentar contra su integridad personal y según la situación, se cuenta con Escuelas Hogar de régimen de internado, combinando la escolaridad con los centros educativos.

También existen asociaciones sin ánimo de lucro, subvencionadas por la Junta de Castilla y León y coordinadas por la Dirección Provincial de Educación que intervienen con alumnado desfavorecido y la familia, en horario extraescolar.

Técnicos de la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León atenderán semanalmente las cuestiones remitidas por alumnos, padres o profesores. Las preguntas deberán ser remitidas a la dirección electrónica

educaciónafondo@lagacetadesalamanca.es

## El Observatorio

# Los jóvenes saben qué es el Sida

M<sup>A</sup> DEL CAMINO DEL BLANCO BARREDO

La encuesta sobre la juventud frente al sida, consiste en determinar el grado de información de los estudiantes respecto a los riesgos de contagio del sida, su prevención, y la actitud de los jóvenes ante los afectados por este síndrome. La experiencia trataba en que cada equipo, formado por dos alumnos de 3º de ESO, realizara la encuesta a una determinada clase. Los encuestados debían ser personas de entre 12 y 18 años, pertenecientes al centro escolar. Las encuestas debían ser anónimas, se debía tener en cuenta la edad del encuestado y el sexo y las preguntas eran cerradas y de elección múltiple.

A partir de los resultados de las encuestas, tuvimos que confeccionar varias tablas, en las que se determinara el número de respuestas correspondientes a los apartados de cada pregunta, y su tanto por ciento. También debimos hacer otra tabla en la que estuviera reflejado el número de respuestas de cada apartado separándolo por sexo y por edad. A partir de lo obtenido, tuvimos que dar nuestra opinión y comentar como, según para nosotros, era el gra-

do de información sobre el sida. Con todos los datos hallados, realizamos un gráfico en el que estaban presentes todos los resultados de las encuestas, y más adelante realizaremos la valoración de los datos según la edad y el sexo de los encuestados.

A la pregunta ¿qué método consideras más adecuado para prevenir la transmisión del sida por vía sexual? un 67 % de los alumnos contestan que el preservativo. A la pregunta ¿qué actitud tomarías si te enterases de que un compañero o compañera están afectados por el sida? un 79 % contestaron que tratarían de ayudarlo, si se diese la oportunidad a llevar una vida menos difícil. La última pregunta que realizamos fue: ¿cuál de estas afirmaciones sobre el sida te parece más exacta?, el 35% de los alumnos contestaron que el sida es incurable, pero puede mantenerse por tiempo indefinido a raya mediante tratamiento médico y un 33 % contestaron que el sida es incurable, aunque se puede alargar la vida del paciente mediante tratamiento médico, y el resto de los encuestados respondieron que el sida puede curarse mediante tratamiento con una combinación de fármacos o que el sida no tiene tratamiento médico.